

CHILE N°40/2021
Periodo: 30/10/21 – 05/11/21.
GADFA

1. Hallan sin vida a subteniente del Ejército al interior del destacamento de Montaña de Los Ángeles.
2. Agrupación mapuche exige al gobierno retiro de militares en provincias en estado de emergencia.
3. Siete militares fueron condenados por asesinar a colaboradores de Allende detenidos en La Moneda.
4. Presidente Piñera designa a general Javier Iturriaga como próximo comandante en jefe del Ejército.
5. Enfrentamiento entre infantes de marina y mapuches deja un saldo de un muerto y varios heridos.
6. Respuesta de la Fuerza Aérea a carta “Responsabilidad de la FACH en la caída del avión Hércules”.
7. Carta al director de Eduardo Santos: “Responsabilidades y protocolos en la caída del avión Hércules”
8. Columna de Opinión de Miguel Navarro: “Liderazgo Civil en Defensa”
9. Columna de opinión de Gabriel Gaspar: “¿Qué Defensa necesita Chile?”

1. Hallan sin vida a subteniente del Ejército al interior de Destacamento de Montaña de Los Ángeles

Sin vida se encontró a la subteniente Ivania Echeverría Muñoz, parte de Destacamento de Montaña N°17, de la ciudad de Los Ángeles, región del Biobío. La oficial fue encontrada al interior de su habitación en el casino de oficiales de la unidad. La unidad respectiva dio aviso a Carabineros y a la Fiscalía, además de iniciar una investigación administrativa para esclarecer los hechos. En una declaración, el Ejército señaló que será parte activa en la investigación correspondiente. Inicialmente no se informó sobre las causas ni motivos que podrían explicar los hechos. (emol.com – Noticias – 01/11/21).

2. Agrupación mapuche exige al gobierno retiro de militares de provincias en estado de emergencia

La organización “Franja Lafkenche”, que opera en las comunas del sur del Biobío, difundió una declaración en que exige al gobierno la salida de las FF.AA. de la zona bajo estado de excepción, y al Congreso que no apruebe una prórroga de la medida. También convocó para mañana el miércoles 03, a un encuentro a las comunidades mapuches para concordar acciones en contra del estado de excepción. La excepcionalidad constitucional concluye el 11 de noviembre. Por su parte, Pablo Urquizar coordinador de la macrozona sur, rechazó la declaración, y calificó a la instancia como una orgánica “radicalizada y violentista”. El medio informa que en las cuatro provincias en estado de emergencia, se encuentran desplegados dos mil efectivos de las FF.AA. (elmercurio.com – Nacional – 02/11/21)

3. Siete militares fueron condenados por asesinar a colaboradores de Allende detenidos en La Moneda

Siete miembros del Ejército fueron condenados como coautores de los delitos de homicidio y secuestro calificado de 23 víctimas, todos colaboradores del presidente Salvador Allende, quienes fueron detenidos el 11 de septiembre de 1973 en La Moneda, siendo posteriormente fusilados y explosionados con granadas. Entre las víctimas se encontraban asesores políticos, miembros del dispositivo de seguridad del Presidente Allende (GAP), médicos y economistas, e incluso funcionarios de la Policía de Investigaciones. La decisión, tomada de forma unánime por la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, ratificó la decisión tomada en mayo de 2018 por el ministro Miguel Vásquez, quien condenó a Pedro Espinoza Bravo a una pena de 20 años de presidio, en calidad de coautor de los delitos de homicidio calificado de 15 de las 23 víctimas. Además, se condenó a Teobaldo Mendoza, Eliseo Cornejo, Bernardo Soto y Jorge Gamboa a siete años de presidio, mientras que Servando Maureira y Jorge Herrera, fallecido, fueron condenados a nueve años de cárcel. (cooperativa.cl – Noticias – 04/11/21).

4. Presidente Piñera designa a general Javier Iturriaga como próximo comandante en jefe del Ejército.

El general de división Javier Iturriaga del Campo asumirá en marzo del próximo año como comandante en jefe del Ejército, en reemplazo de Ricardo Martínez, quien deja el cargo después del período de cuatro años, en marzo del 2022. La información oficial la comunicó el presidente, junto al ministro de Defensa y los dos jefes castrenses. Iturriaga tiene 56 años, ingreso a la Escuela Militar en 1980, se graduó de alférez en el arma de infantería en enero de 1984. Es oficial de estado mayor, comando y paracaidista. Es licenciado y magister en la Academia de Guerra del Ejército. Fue agregado militar en Brasil (2014) comandante de la 2da brigada acorazada “Cazadores”, subjefe del estado mayor del Ejército y jefe del estado mayor conjunto. En el marco del estallido social del 2019, adquirió notoriedad cuando, como jefe de la defensa nacional de Santiago, señaló que era un hombre feliz y que “no estoy en guerra con nadie”. La expresión causó incomodidad en el gobierno, ya que el presidente Piñera había señalado, unos días antes, que “estamos en guerra contra un enemigo poderoso”. (elmercurio.com – Nacional – 04/11/21).

5. Enfrentamiento entre infantes de marina y mapuches deja un saldo de un muerto y varios heridos

El miércoles 03, en la comuna de Cañete, provincia de Arauco, zona en estado de emergencia, se produjo una serie de enfrentamientos entre comuneros mapuches que protestaban en contra del estado de excepción y por la presencia militar en la región, y fuerzas de carabineros, apoyados por infantes de marina. El estado de emergencia de la región del Biobío esta a cargo del contraalmirante Jorge Parga, cuya principal dotación de las FF.AA. son los infantes de marina. En el curso del día se produjo el corte de la carretera entre las localidades de Cañete y Tirúa, donde se generaron enfrentamientos entre “comunidades

lafkenche en resistencia” y carabineros. Según la versión oficial difundida inicialmente por el ministro del Interior, Rodrigo Delgado, los fallecidos eran dos comuneros mapuches, información desmentida posteriormente, ya que el único fallecido fue el joven mapuche Jordan Llempi Machacon, de 23 años. Por su parte, el ministro de Defensa y el jefe militar de la zona, no confirmaron la relación de los hechos, aunque aseguraron que los militares repelieron un ataque con armas de grueso calibre. El contraalmirante Parga sostuvo que el personal de la Armada se habría ceñido a los protocolos, primero haciendo uso de armas de salva, y posteriormente, sus armas de servicio. Asimismo, señaló que “no puede confirmar que las personas muertas y heridas en Cañete”, tengan relación con el incidente informado por él. En el curso del día se detuvo a dos personas, entre ellos un menor de edad de 15 años, incautándose también un fusil calibre 7.62, una escopeta de fabricación artesanal, y una gran cantidad de municiones. Por otro lado, civiles heridos a bala, afirmaron que personal militar disparó en forma indiscriminada, a los vehículos que se encontraban en ese momento en la carretera. Entre los heridos se encuentra una niña de 9 años, la que estaba a bordo de uno de los vehículos en el momento de los incidentes. La investigación de lo sucedido, quedó a cargo de la PDI, la policía civil. El gobernador de la región del Biobío, Rodrigo Díaz (opositor) afirmó que lo ocurrido en Cañete era la “crónica de muertes anunciadas” ante la ampliación del estado de excepción que impulsó el gobierno. Por su parte, el director nacional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) Sergio Micco, pidió una reconstitución de escena a la fiscalía. El INDH es un ente de carácter estatal. (biobiochile.cl – Noticias - 03/11/21; biobiochile.cl – Noticias – 04/11/21; elmercurio.com – Nacional – 04/11/21; cooperativa.cl – Noticias – 06/11/21; El Mercurio – Reportajes – 07/11/21).

6. Respuesta de la Fuerza Aérea a carta “Responsabilidad de la FACH en la caída del avión Hércules”

El jefe del departamento comunicacional de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), coronel de aviación Claudio Alcázar Sichel, responde la carta de Eduardo Santos del 28/10, titulada igual que está. En la misiva el militar señala que los contenidos de la citada carta se “alejan absolutamente de la realidad, ya que corresponden a opiniones sin fundamentos técnicos en el ámbito aeroespacial”, lo que en nada contribuiría a informar a los lectores. El jefe castrense afirma que la licitación para la reparación de las aeronaves Hércules KC-130 H, lo efectuó la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER) no la FACH. También confirma que es público que este año dos C-130 modelo H Hércules fueron transferidas a Chile, de acuerdo a los convenios que el país tiene con EE.UU. Asimismo, sostiene que todos los aparatos de la flota C-130 tienen un mantenimiento de acuerdo a las normas de la Fuerza Aérea de los EE.UU. Los Hércules constituyen la columna “vertebral del transporte aéreo del país”, lo que permite a la FACH cumplir con su rol en la Defensa y, gracias a su polivalencia, en el apoyo a la ciudadanía en desastres y emergencias. (elmostrador.cl – Noticias – 02/11/21).

7. Carta al director de Eduardo Santos: “Responsabilidades y protocolos en la caída del avión Hércules”

El autor, miembro de GADFA, responde a la misiva del Departamento Comunicacional de la FACH, respecto de sus opiniones sobre las responsabilidades en la caída del avión Hércules, en viaje a la Antártica. Santos destaca la dependencia directa de ENAER de la FACH, ya que su dirección esta en manos de aviadores en servicio activo y en retiro. También subraya que los protocolos de mantenimiento de otro avión Hércules de la institución, correspondieron a la Infantería de Marina de los EE.UU. Plantea que está convencido que el accidente de la aeronave en cuestión se produjo por una falla estructural debido a un mantenimiento insuficiente. Considera inaceptable la explicación de la FACH de que después de 2 años de investigación no se pudo determinar la causa del accidente. Llama a asumir las responsabilidades institucionales en el caso, de acuerdo a su historia, y a los “recientes hitos de ayuda a la comunidad”. (elmostrador.cl – Noticias – 04/11/21).

8. Columna de Opinión de Miguel Navarro: “Liderazgo Civil en Defensa”

El autor, directivo de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) considera que en el marco del proceso constituyente y la campaña presidencial se ha producido una “revitalización” de los estudios sobre la Defensa y las FF.AA. En este contexto se plantea el “liderazgo civil” en Defensa. Define “liderazgo civil” como la “capacidad efectiva de las autoridades civiles de tomar decisiones eficaces, eficientes y oportunas en el Sector Defensa y que esto sea reconocido por los militares”. Sostiene que al respecto se requiere una relación moderna, relaciones convergentes de sujeción de los militares a las autoridades civiles, con un propósito e intereses comunes en torno de la seguridad del país. La inclusión de esta temática en los programas de gobierno es necesaria y oportuna. Argumenta que la creación del Ministerio de Defensa el 2010 ancló la responsabilidad en las autoridades civiles. En su opinión, las nuevas formas de conflicto (“cuarta generación”) han hecho más compleja la conducción de la Defensa. En Chile este liderazgo civil se encuentra en una “etapa relativamente inicial”, la próxima administración tendrá el desafío de consolidarlo. Por lo tanto, las próximas autoridades civiles, deberán conducir el sector “con una mirada estratégica moderna, visión geopolítica y sentido de propósito”, contemplando las atribuciones de la nueva Constitución y las leyes les otorguen en caso de crisis internacionales o internas, y conflicto armado, en sus múltiples formas. (elmostrador.cl – opinión – 03/11/21).

9. Columna de opinión de Gabriel Gaspar: “¿Qué Defensa necesita Chile?”

El autor, ex embajador y ex subsecretario del Ministerio de Defensa (2000-06 y 2014-15) efectúa un recuento de los programas presidenciales respecto a la Defensa. Este ejercicio lo lleva a plantearse si las elites en competencia “consideran necesario que Chile tenga un Sistema de Defensa Nacional”. Plantea que las diversas propuestas no constituyen “la Política de Defensa de

un país”. Gaspar sostiene que “algunos” tendrían la convicción que el país no necesita Defensa, “porque viviríamos en un mundo sin conflictos, en una zona de paz”. Otros, influidos por los EE.UU., considerarían que los países de América Latina no debieran tener FF.AA, ya que de la seguridad de la región se ocuparían los norteamericanos. En su opinión, los chilenos necesitan Defensa. Esta es de largo plazo, no cambia de gobierno a gobierno, es de “carácter estatal”. Requiere de conocimiento político-estratégico. “No teórico, no es un tema de posgrado”. Chile modernizó su Defensa a principios de siglo, porque el mundo cambió: en el plano internacional, tecnológico, en lo interno. La modernización del Ejército implicó una reducción de efectivos, fuerza casi profesional y de operaciones. La Armada y la FACH también se modernizaron, racionalizaron y optimizaron todos sus áreas (logística, equipamiento, instrucción). Resume que hoy Chile tendría FF.AA. más pequeñas, más tecnologizadas y con profesionales capaces de operar en unidades nivel OTAN. Los que hablan de reducción, afirma, lo hacen por desconocimiento. La eliminación de los “fondos de equipamiento y los pisos mínimos” llevaría a un “camino seguro de achatarramiento”, como ocurrió con el submarino San Juan, de Argentina. Por otro lado, respecto a las otras misiones de las FF.AA., la situación es dispar; valorada por la población es el apoyo en emergencia, aunque tenemos una presencia simbólica en Operaciones de Paz, responsabilidad, esta última, del actual gobierno. Es partidario de revisar la Ley del Ministerio de Defensa, cuyo “reglamento no viabiliza su funcionamiento”. Los cambios en el Estado Mayor Conjunto debieran analizarse detalladamente. También se muestra partidario de revisar el servicio militar obligatorio, después de 20 años de su modernización. Llama a una mayor coordinación entre la política Exterior y la política de Defensa. Finaliza sosteniendo que de “la lectura de buena parte de lo propuesto en materia de Defensa revela desconocimiento de parte del mundo civil respecto a la problemática y la realidad de la Defensa.” Concluye que se debe mirar “con los ojos de los nuevos desafíos de este siglo, sacando lecciones aprendidas, asumiendo que existen heridas y desconfianzas en sectores de la sociedad, las que hay que comprender y reparar.” (elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 05/11/21).

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

Radio Biobío: www.biobiochile.cl

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

La Segunda: www.lasegunda.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).